

**RUBEN DARIO.**

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE.

Tranquillo Chacon.

REDACTOR EN JEFE.

REDACCION:

de 8 de la mañana a las 6 de la tarde.

DIRECCION: Calle de la Independencia, 16. Teléfono, . . . . .

# LA UNION

Se publica todos los días, excepto el domingo

Roberto C. Bone.  
ADMINISTRADOR.

Condiciones.

Un ejemplar . . . . . 6 centavos.

Un idem atrasado . . . . . 12 "

Suscripción por 1 mes . . . \$ 1 00

" " 6 " . . . . . \$ 5 00

Anuncios y Remitidos.

Por menos de 30 veces . . . . . 10 centavos cada pulgada

Por 30 veces . . . . . 10 " cada "

Por más de 30 veces tendrán rebaja . . . . .

Recomendaciones — gacetas, & entendiéndose con la Administración.

Pago adelantado.

## SUMARIO

LA REDACCION: Proyecto de ley constitutiva del Ejército.—Acta del Club Unionista de San Alejo.—NOTICIAS VARIAS.—DIARIO OFICIAL.—Departamentos: Correspondencia telegráfica.—MIGUEL PLACIDO PEÑA: Un erudito del campo.—J. de C.: Modas del día.—POR EL CABLE.—FOLLETTIN.

Reproducimos el proyecto de ley constitutiva del Ejército, que circuló el miércoles dos del corriente.

Tenemos á la vista los dos anteriores relativos, el primero á la pensión de que deben gozar los hijos legítimos, esposas y madres de los que mueren en acción de armas, y el segundo, á ascensos y recompensas de los militares. Hay en los tres proyectos cierta relación que los enlaza íntimamente, de tal manera que hace concebir la idea de que debieran formar, al ser elevados á la categoría de ley, un solo cuerpo de doctrina. Llamamos la atención, sobre esto, de los señores Diputados, para que en el debate se tome en cuenta, si les parece oportuno el pensamiento.

Formando de los tres proyectos, y de cualesquiera otros que se elaboren hoy que se trata de organizar del llamamiento del Ejército, una sola ley, se consigue á la vez mayor claridad para el estudio y conocimiento de la misma, una vez que facilita mucho el registro de ella.

La claridad ante todo es una de las calidades que deben revestir las leyes, porque ella evita interpretaciones y hasta litigios generalmente enojosos. Tratando de este punto dijo en cierta ocasión un Representante del pueblo, en una Asamblea Constituyente:

"Es preciso, señores, dictar una carta que los ciegos la vean y los sordos la escuchen."

Si fuera posible evitar en las legislaciones de cada país, los fragmentos, digámoslo así, en que se dividen y subdividen, se daría un gran paso de progreso; pero al menos no es difícil conseguir la mayor claridad, mediante el método y el orden.

Así es, pues, que nos parece que haciendo de los proyectos una sola ley militar, á parte de la discusión en detal que cada uno sufra, no sólo se abrevian los procedimientos sino que se habrá ganado mucho en cuanto á la forma.

Hé aquí el nuevo proyecto á que nos hemos referido al principio:

### Proyecto de ley constitutiva del Ejército.

Artículo 1º.—El Ejército constituye una institución especial por su objeto é índole y una de las carreras del organismo del Estado.

Art. 2º.—La primera y más importante misión del Ejército es sostener la independencia de la patria, defenderla de enemigos exteriores y mantener el orden en el interior.

Art. 3º.—El mando de las fuerzas del Ejército se acomodará á la conveniencia y oportuna división militar del territorio y á las necesidades de su organización, y se extiende al personal y material del Ejército, así como á su administración que abraza los servicios de todos los ramos.

Art. 4º.—El mando Supremo del Ejército, corresponde al Presidente de la República como Comandante General, debiendo ser autorizadas y comunicadas sus órdenes de la manera prescrita en el artículo 87 de la Constitución, salvo que tome el mando directo de un Ejército ó de cualquier fuerza armada, en cuyo caso las órdenes que en el ejercicio de dicho cargo militar dictare, no necesitarán de la intervención de ningún Ministro.

Art. 5º.—No podrán concederse sin la aprobación directa y previa del Presidente de la República, y en virtud de acuerdo supremo los mandos de Ejército, Cuerpo de Ejército, División, Brigada y media Brigada. Lo mismo se hará con las Inspecciones Generales y Seccionales, Mayorías Generales de Ejército, Comandancias Departamentales y Mayorías de Plaza, mientras subsistia la actual división militar; y para todos los cargos equivalentes cuando se modifique.

Los mandos del cuerpo no podrán ser conferidos sin aprobación del Presidente.

Art. 6º.—El mando territorial militar y la demarcación se fijarán oportunamente por una ley especial.

Art. 7º.—Mientras no se fije por una ley la división territorial militar, se conservarán los mandos departamentales que existen.

Art. 8º.—Estas demarcaciones estarán mandadas por la autoridad de un General ó Jefe con el título de "Comandante del Departamento." Le seguirá en funciones un Jefe de menor graduación que será al mismo tiempo Mayor de Plaza. En ningún caso, salvo el de interinidad, podrán recaer los anteriores mandos, ni aun en el concepto de comisión en persona de inferior categoría á las respectivamente mencionadas.

Art. 9º.—Cuando las circunstancias lo exijan ó el interés del servicio lo aconseje, podrán crearse Comandancias Locales subalternas, que estarán á cargo de Jefes ó Oficiales que serán en todo caso de menor graduación que el Mayor de Plaza del Departamento.

Art. 10.—El Gobierno podrá organizar la fuerza armada en medias Brigadas, Brigadas y Divisiones; la reunión de dos ó más Divisiones bajo el mando directo de un General, tomará el nombre de Cuerpo de Ejército.

Art. 11.—Los sueldos, funciones y responsabilidades de todas las autoridades militares, como de todos los Jefes y Oficiales del Ejército y sus asimilados, los determinarán la Ordenanza General, la Ley de Presupuestos y los Reglamentos especiales que se dicten por acuerdo supremo.

Art. 12.—Una Ley de reclutamiento, establecerá el modo de cumplir con la obligación de servir en el Ejército.

Una Ley de ascensos, consignará el derecho y los medios de alcanzarlos.

Una Ley de recompensas, ordenará el premio correspondiente al mérito especial que se contraiga.

Una Ley Orgánica del Estado Mayor del Ejército, determinará el número de que se ha de componer el Cuadro de Oficiales Generales y su situación.

Una Ley de retiros y remuneraciones especiales á los inutilizados en campaña, detallará los premios á que tengan derecho los militares, según las condiciones en que dejen el servicio.

Una Ley, establecerá la división militar que se crea más conveniente para la República, y la organización que en vista de ella habrá que dar al Ejército.

Un Código Penal y otro de Procedimientos regularán la Administración de justicia militar.

Art. 13.—La infracción de las leyes que quedan expresadas, y de cualquiera que pueda establecerse en materia militar, constituirá un caso de responsabilidad para el infractor.

Art. 14.—Para informar en los asuntos militares que el Gobierno crea conveniente consultar, habrá un centro con el nombre de Junta Superior de Instrucción Militar.

Art. 15.—Los grados y clases del Ejército son:

- General de División,
- General de Brigada,
- Coronel,
- Teniente Coronel,
- Comandante,
- Capitán,
- Teniente,
- Sub-Teniente,
- Sargento 1º,
- Sargento 2º,
- Cabo.

Art. 16.—Nadie podrá ingresar en el Ejército más que como soldado, alumno de una escuela militar ó por oposición en los cuerpos asimilados, cuyos reglamentos exijan esta circunstancia.

Art. 17.—Componen el Ejército: el Estado Mayor General, la Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Cuerpo de inválidos y los Cuerpos asimilados de Administración Militar y Sanidad Militar.

Art. 18.—Ningún individuo del Ejército en servicio activo podrá sin autorización expresa del Gobierno, admitir cargo ni misión alguna que le separe del destino militar que desempeña.

Art. 19.—Queda prohibida á todo individuo del Ejército, la asistencia á reuniones políticas, salvo el derecho á emitir su voto electoral cuando la ley lo conceda.

Art. 20.—En las carreras y destinos civiles del Estado, podrán ser colocados los Jefes y Oficiales que por exceso de personal estén fuera del Cuadro Orgánico del Ejército, pero transcurridos dos años deberán optar por una ú otra carrera. La continuación en la Civil significará la renuncia en la Militar.

Art. 21.—El grado militar, es una propiedad con todos los derechos y goces que las leyes y reglamentos consignan.

El destino, comisión y cargo es de la libre voluntad del Presidente á propuesta del Ministro de la Guerra.

Art. 22.—Los Jefes y Oficiales del Ejército, solo podrán tener las siguientes situaciones: 1ª la de actividad, que comprende los colocados en los Cuadros Orgánicos y Comisiones; 2ª la de reserva; 3ª la de supernumerario por exceso de personal; 4ª la de retiro.

Las mismas situaciones existirán para los asimilados.

Art. 23.—Los Jefes y Oficiales del Ejército podrán pasar á la situación de retirados en los casos siguientes: 1º por haber alcanzado la edad que en esta ley se determina; 2º por inutilidad física justificada; 3º por voluntad propia; 4º por haber sido postergado para el ascenso por tres años consecutivos; 5º por causas graves consignadas en el expediente gubernativo, que resolverá el Gobierno previa audiencia del interesado é informe del Ministro de la Guerra.

Art. 24.—Los Jefes y Oficiales del Ejército, perderán el grado en virtud de sentencia de Consejo de Guerra ó de Tribunal competente.

La privación del grado llevará consigo la pérdida de los derechos pasivos de todo carácter militar.

Art. 25.—La licencia absoluta solicitada, priva de todos los derechos militares incluso el de reclamación de retiro.

Art. 26.—Todo lo que se previene en esta ley para Jefes y Oficiales del Ejército, comprende igualmente á los de los Cuerpos asimilados.

Art. 27.—En los Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingeie-

ros, los Jefes y Oficiales hasta Coronel inclusive, pasarán á la situación de retirados á las edades siguientes:

Los Sub-Tenientes y Tenientes á los cuarenta y cinco años, los Capitanes á los cincuenta, los Comandantes y los Tenientes Coronales á los cincuenta y cinco y los Coronales á los cincuenta y ocho.

Los Generales de Brigada obtendrán el retiro á los sesenta y dos años y los de División á los sesenta y cuatro.

En los Cuerpos de Administración y Sanidad Militar, á las edades siguientes:

Los asimilados á Sub-Tenientes, Tenientes y Capitanes á los cincuenta y ocho años; los asimilados á Comandantes y Tenientes Coronales á los sesenta; los asimilados á Coronales, á los sesenta y dos, y los asimilados á Generales á los sesenta y cuatro.

Art. 28.—Las situaciones de licenciado absoluto y retirado son definitivas y ninguno que la obtenga, podrá volver al servicio activo en tiempo de paz, únicamente en casos muy especiales de guerra ya declarada, podrá otorgarlo el Gobierno á los retirados, no habiendo excedentes en la clase á que el interesado pertenezca.

### El infrascrito

Certifica: que al folio primero del libro de actas del "Club Unionista" de esta ciudad, se encuentra la del tenor siguiente:—"En la ciudad de San Alejo, á las ocho de la noche del día diez y siete de marzo de mil ochocientos noventa. Reunidos los infrascritos espontáneamente, con el fin de formar una asociación que lleve por nombre "Club Unionista de San Alejo," inspirándose en las ideas de nuestros grandes liberales consignadas en el Pacto de Unión de las cinco Repúblicas, firmado el 12 de octubre del año pasado en la capital de esta República, á efecto de cooperar de una manera decidida para ver á Centro-América una y grande; los infrascritos se proponen hacer la propaganda en toda la jurisdicción de esta ciudad y fuera de ella, según sus alcances, poniéndose en comunicación inmediata con todos los Clubs de esta naturaleza existentes en la República; con cuyo importante objeto se procedió á elegir entre los concurrentes un Presidente, un Vicepresidente, cuatro Vocales, un Tesorero, un Secretario y un Prosecretario; habiendo salido electos, para Presidente, don Brígido Manuel Piche; para Vicepresidente, don Bernardo Blanco; para Vocales, don Jacinto Barreiro, don Gerardo Guevara, don Francisco Avilés y don Salvador Avilés; para Tesorero, don Luciano Barahona; para Secretario, don Simón I. Herrera, y para Prosecretario, don Pedro Flores G. Y después de haber tomado posesión de sus respectivos empleos, se acordó: primero, dar por instalada la Sociedad, y segundo, dar cuenta de este resultado al señor Gobernador del departamento, para que si lo tiene á bien se sirva elevarlo al alto conocimiento del Supremo Gobierno; con lo que se concluyó el acto.—B. M. Piche.—Bernardo Blanco.—Jacinto Barreiro.—G. Guevara.—Francisco Avilés.—Salvador Avilés.—Luciano Barahona.—Simón I. Herrera.—Pedro Flores G.—J. Benjamin Revelo.—Remigio Hernández.—Vicente Lazo.—Fernando Lazo.—A. Penado.

Es conforme con su original.—San Alejo, marzo veintidós de mil ochocientos noventa.

B. M. Piche. Simón I. Herrera, Srio.

## NOTICIAS VARIAS.

1890

Tiene ABRIL 30 días.

Martes 8.—(Pascua) Stos. Alberto el Magno, ob. y cfr., Dionisio, ob. de Corinto y Erodión, ob. y mr. discípulo del Apóstol San Pablo.

Según la memoria presentada al Senado Federal de los Estados Unidos del Norte, por el General Shelton, las fuerzas de las milicias de ese gran país constan de 8,052 jefes y oficiales; 193,292 soldados alistados en los regimientos y 7,352,171 hombres útiles para el servicio.

Para el Ministerio de Instrucción Pública han sido decentemente arreglados tres de los pequeños salones del Palacio Consistorial, frente á la Plaza de Armas en el piso bajo. Las tapicerías son bellísimas.

El albañal de la casa n.º 53 calle del Ferro-Carril está ya compuesto. Ojalá los dueños de las otras casas que denunciarnos hagan otro tanto.

Algunos de nuestros agentes han devuelto el número 112 correspondiente al miércoles de la semana anterior, creyendo acaso que estaba repetido. Lo que ha sucedido es que los números del miércoles 26 y jueves 27 de marzo último, salieron repetidos en la numeración, debiendo haber llevado el primero el número 111, y el segundo el 112.

Durante el mes de marzo último se revisaron en esta capital 438 reses para su destace, y en la villa de Mejicanos, 152.

Llamamos la atención de quien corresponda hacia el desaseo en que se encuentran generalmente las pilas secas situadas á los costados N. O., S. O. y S. E. del Parque central.

Sueño tranquilo y apaciguamiento de los dolores, tal es la divisa del JARABE DE FOLLET, que vence el insomnio, cualquiera que sea su causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, etc.—EL JARABE DE FOLLET dá el verdadero sueño, el sueño natural, sin alteraciones, sin molestar, sin peligro; el sueño que es el tranquilo reposo del cuerpo y del espíritu. En un fresco de JARABE DE FOLLET hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador; y se vende en todas las farmacias.

Nuestro amigo don Ezequiel Sancho, quien estaba gravemente enfermo en Santa Tecla, ha restablecido ya su salud, gracias á la esmerada é inteligente asistencia del señor doctor don Ezequiel Valenzuela. Nuestras felicitaciones al señor Sancho y al distinguido médico.

De Trinidad, departamento de Copán, (Honduras) hemos recibido una carta sin firma, en que se solicita abono á La Union. Avisamos al autor de dicha carta que, ignorando su nombre, no nos es posible satisfacer sus deseos.

Anoche dió el club "Guirnalda" de esta ciudad, un baile de fantasía, en casa de don Manuel Parraga.

Parece que la reunión estuvo muy animada y que terminó como á las cuatro de la mañana.

La-Libertad, abril 7.

El vapor "City of New-York" procedente de California fondeó hoy á las



8 y 30 a. m. Trae 650 bultos mercaderías. Sin pasajeros. Correspondencia 2 sacos.

Acajutla, abril 6.

El vapor "City of New-York" procedente de California fondeó anoche á las 9. Trae 1.611 bultos y pasajeros P. Arévalo, C. Liberti y señor Ministro americano. Correspondencia 2 sacos.

**Telegramas rezagados.**

SAN SALVADOR.

- Gral. Melecio Marcial, de Obrajuelo, ausente.
- Don Carlos Liberti, de Guatemala, ausente.
- " Rael Veale, de La-Libertad, ausente.
- " Vicente Carranza de Sonsonate, ausente.
- " Adolfo Calderón, (2 partes) de Sonsonate, ausente.
- " Juan Francisco Paredes, de Sonsonate, ausente.
- " Luis Hirsch, de Guatemala, ausente.
- " Alberto Ayestas, de Tegucigalpa, ausente.
- " Joaquín Nolasco, (cobrar 2 reales) de Armenia, ausente.
- Dña. Elena de Calderón, de Sonsonate, ausente.
- Sres. Rodríguez y Torres, de La-Libertad, desconocido.
- Don Adán R. Paez, de Ocotal, desconocido.
- " Modesto Morales, (2 partes) de Yoro, desconocido.
- " Nicolás Papparosa, de San José Costa Rica, desconocido.
- " Aurelio Mena, de Santa Tecla, desconocido.
- " Ignacio Cárcamo, de Pasajquina, desconocido.
- " Félix Cea, de Juticalpa, desconocido.
- " José M<sup>o</sup> González, de Villanueva, desconocido.
- Sra. Encarnación Alvarez, de Chalatenango, desconocida.
- " Virginia Guerrero, de Villanueva, desconocida.
- Don Manuel P. Montoya, de Quezaltepeque, dlio. ignorado.
- Sta. Luciana Salamanca, de Cojuteque, dlio. ignorado.

SANTA TECLA.

- Don Indalecio Rodríguez, de San José Villanueva, desconocido.
- Sra. Adriana Triving, de Sonsonate, desconocida.
- " Delfina Cabezas, de Ateos, desconocida.

En venta colecciones de *La Unión*, hasta el día último de marzo anterior. Entenderse con el Administrador señor Bone, en la oficina de este diario.

**Establecimiento hidroterápico**

Movimiento del día 6 de abril.

7 abonos.	
2 " duchas ord., 2 " "	0.50
11 baños regadera á 1 real c/u.,	\$1.37
2 " tibios inmer., 2 " "	0.50
8 " fríos " " 1 " "	1
5 " circulares " 2 rls. "	1.25
<b>Suma.</b>	<b>\$ 4.62</b>

**REVISTA del Mercado, de los señores Abauza Hnos.**

Abril 7.

Ajonjolí.....	qq.	\$ 8.00
Azúcar de primera.....	"	8.00
" " segunda.....	"	7.00
" " tercera.....	"	4.50
Arroz.....	"	6.50
Sal, carga de 250 lbs.....	"	6.50
Café.....	"	23.00
Harina del país.....	"	8.00
Maiz desgranado, fanega..	"	9.00
Frijoles, la fanega.....	24	
Tabaco, el tercio.....	34	
Pescado, salado.....	"	28.00
Trigo del país, el ½ almud.	"	1.00
Quesos de Nicaragua.....	"	30.00
Almidón.....	"	5.50
Jabón de palma por menor, caja de 30 marquetas...	"	5.00
Jabón de palma por mayor, caja de 30 marquetas...	"	4.50
Candelas de sebo prensado, cajas de 200, n <sup>o</sup> 4 y 7, por menor.....	"	4.25
Las mismas, por mayor...	"	4.00
Id. n <sup>o</sup> 1, de 200, por menor.	"	4.50
Id. id. por mayor.	"	4.25

Id. de 400, por menor.	4.00
Id. id. por mayor.	3.75
Candelas esteáricas, caja de 25 paquetes, 16 oz. net.	7.25
Id. de 14 oz. netas paquete	6.25
Id. por mayor, 50 centavos menos.	

**Telégrafos.**

Telegramas que circularon ayer por conducto de la oficina central.

Particulares transmitido.....	60
Oficiales id.....	42
De servicio id.....	12
Particulares recibidos.....	123
Oficiales id.....	47
<b>Total.....</b>	<b>284</b>

**DIARIO OFICIAL.**

**Cartera de Gobernación.**—Se ha asignado la cantidad de cien pesos para los gastos de la visita oficial que el Gobernador del departamento de Sonsonate hará á los pueblos de su mando.

—A solicitud de la Municipalidad de Chinameca, se han aprobado los siguientes arbitrios: \$ 5 por cada matrimonio que se celebre fuera de la oficina, y seis y cuarto centavos por cada quintal de café que se extraiga de su jurisdicción.

—También se han aprobado los siguientes, á favor del Municipio de Salcoatitán: dos pesos por cada matrimonio que se celebre fuera de la oficina, y un peso por cada licencia para serenata.

**Cartera de Instrucción Pública.**—Se ha creado el empleo de Sub-Director para la escuela de varones del Guayabal, en el departamento de Cuscatlán; y se ha nombrado para su desempeño á don Manuel Rivas, con la dotación mensual de \$ 20.

—Se ha prorrogado hasta el 15 de abril en curso el término señalado para la inscripción de los alumnos del colegio "La Enseñanza" en San Vicente.

**Cartera de Fomento.**—Se ha admitido la renuncia presentada por don Francisco Espinal, como director de los trabajos de colocación de la cañería de Izalco.

**DEPARTAMENTOS.**

**CHALCHUAPA.**

Abril 4.

A ciencia y paciencia de la autoridad se ha cometido aquí hoy un escándalo. Un hombre, andando á gatas por las calles en son de penitencia, daba mucho que decir á las gentes sensatas. Un tumulto de personas del pueblo le seguía. Además el penitente iba ebrio. ¿Donde está la autoridad?

*El Corresponsal.*

**UN ERUDITO DEL CAMPO.**

Estudio filosófico social.

**I.**

Hace pocos días estuve en el campo, en la casita blanca y aseada que habita una familia pobre, honrada y laboriosa de apellido Almendárez. ¿Qué conformidad, qué alegría, qué calma tan tranquila reina en aquel hogar y entre aquellas modestísimas criaturas! ¿Qué ajuar tan limitado, qué escasez de bienes de fortuna, qué incomodidad material la que se descubre á primera vista en aquella humilde casa de campo circunvalada de naranjeros y cipreses y borquetas conteniendo cajones y tientos con yerbabuena y albahaca, con su huerta en frente de la puerta principal, y sus diez ó doce árboles de marañón fructificando dentro del cercado de varas secas que queda á la izquierda de la habitación, en el que escurban y picotean unos cuantos patos y otras tantas gallinas, principales abastecedores de la familia Almendárez! Todo es allí pequeño, reducido, escaso; pero, en cambio, ¡qué hacendosas, limpias, afables é ingenuas aquellas d s mujeres, madre é hija, que viven platicando en grata intimidad, ó rezando, ó cantando alabados á la Virgen, mientras cocinan, barren, esquilman la vaca y las cabras del corral, cosen, hilan, aplanchan y se concretan, en suma, á los oficios cotidianos propios de su sexo, de su vida campestre y de sus necesidades! La madre se llama Hortensia, y representa la piedad, la mansedumbre, la laboriosidad y la constancia; la hija lleva el nombre de Asunción y, heredera de

las buenas cualidades de su madre, representa, además, la gracia, la juventud, la modestia, la sumisión y la ternura: las dos, madre é hija, el orden, la alegría, el encanto de aquel nido venturoso y, sobre todo, el amor!... En cuanto al varón, al esposo de Hortensia y padre de Asunción, el buen viejo Anselmo, como le llaman sus vecinos, el representante del trabajo y de la fuerza, ¡qué labores y afanes tan continuos, fatigosos y ásperos, los de aquel hombre! pero ¡qué trato tan fino, qué modales tan exquisitos, qué presencia tan agradable, qué galardía tan soberana la del que es cabeza de aquella familia y que tanto se parece, en la corrección de las formas, en la apostura del bulto, en el ademán que impone y en lo dulce y venerable de la fisonomía, á esa celebridad contemporánea, á ese inimitable trágico Mounet-Sully, tal cual nos los pintan haciendo el papel de "Edipo", en la comedia francesa.

Creo, sin temor de equivocarme, que difícilmente puede hallarse en el campo otro hombre de las condiciones de Anselmo. Tiene sesenta años, y no ha perdido nada del vigor de su juventud: son sus brazos nerviosos y robustos; al menor movimiento vibra des-ubriéndose su musculatura; y su agilidad es igual, cuando no mayor, á su fuerza: á primera vista parece menos alto y airoso; mirado despacio, da en su sencillez sin estudio indicios ciertos de sabiduría y prudencia, y de una grandeza y elevación de espíritu admirables. Una vida sobria, moderada y sencilla, exenta de inquietudes y pasiones desenfrenadas, metódica y activa, conserva en los miembros del sabio la frescura y la fuerza de la juventud, que, sin estas precauciones y arrejos, está dispuesta á agostarse y á huir en alas de los años. Prueba de ello es el activo y potente campesino de quien me ocupo, que conserva aún, en todo su vigor y lozanía, lo mismo su musculatura atlética y la corrección y hermosura varonil de sus pasiones, que la potencia creadora de su intelecto.

Hasta la locuacidad del alegre mancebo que vive en el mundo de las ilusiones y de las esperanzas, conserva aquel hombre semi-patriarca; así es que, oyéndole hablar, cuando ya se ha sabido inspirarle confianza, se pasan las horas sin sentir, y se llega al conocimiento de que, bajo la corteza rústica del ignorado campesino, se oculta un hombre en quien resplandecen la circunspección, el agrado y la tranquilidad, compañeros inseparables de la verdadera sabiduría. La larga experiencia de lo pasado, y el hábito del trabajo daban á Anselmo, desde mucho antes de que yo le conociera, y le darán siempre grandes conocimientos sobre cualquiera materia; y lo que más rectifica su razón es la tranquilidad del ánimo, exento ya de las locas pasiones y de los caprichos de la impetuosa juventud. Crédmelo: en condiciones y circunstancias distintas, el buen viejo Anselmo habría llegado á ser un sabio profundo, un gran pensador, un águila caudal de la filosofía, de vuelos reposados y majestuosos.

**II.**

Pasado el almuerzo á que fui invitado por la familia Almendárez, que no pudo ser más frugal, ¡pero bien sazonado y esmeradamente servido por la hermosa Asunción, que quiso honrarme sirviéndolo, Anselmo y yo nos colocamos en las hamacas de cuero de venado, las hamacas más sabrosas y durables que pueden darse y que Anselmo había colgado una en frente de la otra en la salita contigua al comedor; y entablamos una de esas conversaciones satisfactorias por lo variadas é íntimas, que duró todo el tiempo de la siesta, y que no habríamos terminado si yo no hubiera tenido que ausentarme, á mi pesar, de aquella vivienda que habitan aquellas dos mujeres vírgenes del alma, y aquel Mentor campesino é ignorado que tan satisfecho vive de su modo de ser y de sus pobrezaas.

Anselmo me refirió, entre otras cosas, que, en sus mocedades, había sido amigo de la lectura, á la que amaba entrañablemente, y que había tenido ocasión de satisfacer en parte su afición á los libros, en la selecta biblioteca de un modesto y sapientísimo jurisconsulto á quien había servido de secretario durante seis años consecutivos, y el cual poseía un tesoro de libros muy buenos en unos estantes tan antiguos que, según las palabras exageradas de Anselmo, sin duda habían sido hechas antes, mucho antes del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Allí se había nutrido Anselmo, aunque él no lo confesaba, de estensos y variados conocimientos en todos los ramos del saber humano; y como yo, desde muy niño he sido y soy amigo de preguntar lo que no sé y de relacionarme con personas de avanzada edad y experiencia notoria, le hice á nuestro Mounet-Sully incontables preguntas sobre todo cuanto á las mientes se nos venía, y, por último, quise saber qué pensaba aquel campesino ilustrado, especie de diamante en bruto, del estado actual de la sociedad y, principalmente, qué idea tenía de la ambición que nos devora, de las riquezas que perseguimos inquietos y desalados, y de la felicidad que soñamos aún despiertos, á pesar del escepticismo sin límite de que hacemos alarde los tan típicos hombres del siglo XIX.

Habíamos hablado del amor, fuente de todo bien y clave de la virtud, según Anselmo; de la criminalidad imperante de

la Exposición de París, su famosa torre Eiffel y su excepcional Palacio de las máquinas; de la degeneración de los sentimientos en grado proporcional á las conquistas del progreso material de los pueblos; del sacerdotio, la mujer y la familia como órganos de las ideas que nacen del corazón y como columnas del templo sacrosanto de la Patria; y, en fin, de cien y cien cosas más que sería fastidioso enumerar: sobre todo esto me había dado su opinión mi interlocutor con la soltura y la gracia propias de quien tiene la fé de sus convicciones y el talento de los artistas de la palabra; más, al ser interrogado sobre los puntos arriba dichos, su entusiasmo hizo deslumbradora su verbosidad: abandonó la muelle comodidad que la hamaca le brindaba, tomó una silla forrada en cuero de lagarto que le quedaba á mano, y se me aproximó hasta rozar con sus rodillas mi costado izquierdo, y me dijo:—Ya lo vé! de eso sí que no habíamos hablado; y ese sí que es mi fuerte; como que yo, de rico que llegué á ser, después del periodo que á todos nos toca de ser soñadores y visionarios, me veo ahora casi en la miseria por mi propia voluntad. Pero esto sería largo de contar y no quiero aburrir á U. Hace poco leí, dijo en seguida—en un periódico, no recuerdo cual, un anundio que rezaba: ¡CICERÓN EN EL FORO!... para avisar al público que tal día y á tal hora, un señorito muy modesto iba á leer un alegato de defensa ante el Jurado de San Salvador... pues bien; ahora diré yo á U.: ¡Securet en el foro!... de este taburete! El Securet, por supuesto, como el Cicerón de marras, será aquí el malo; porque lo que es el foro no podía ser mejor... como que es el cuero sin curtir de un manso cocodrilo que, pacífico y tranquilo, paseaba en el arenal caliente del caudaloso Lempa, etc.

Me reí de la aguda crítica de Anselmo, y le dije:—¡Vamos! U. es temible cuando se propone satirizar!... Y él respondió:—No serán aquellos los te... merarios? Y se rió como un niño.

Después se expresó así:—"Debo hablar á U. con toda franqueza: yo, antes de ser rico para luego tornar á ser pobre, fué militar; uno de esos militares que siempre pelean en trincheras, (cuando el enemigo no les dá tiempo de escapar el bulto, lo cual es más cómodo y, por cómodo, constituye, para algunos que yo conozco, lo esencial y clásico de la táctica moderna). Con esto quiero decir á U. que las ideas que voy á exponer, no son del todo mías: que voy á emplear mi táctica predicha, poniendo de truchera, permitásemela la frase, á muchos autores que han escrito sobre lo que U. quiere que yo hable. Esto sentado, entro en materia con el permiso de U.

**III.**

Ambición! riqueza!! felicidad!!!... Está bien; me gusta! los filósofos de aldea también estamos obligados á pensar en todas y en cada una de estas palabras que compendian el evangelio social de la época presente, y que, compendiándole, la explican. Comenzaré por decir á usted, con Letamendi:—"Conforme Grecia se apasionó por la belleza, Roma por el dominio, y la Edad-media por la beatitud, el moderno mundo, buscando como ellas su felicidad, ha puesto su corazón en la riqueza;" y yo agrego: que así como la Edad-media, época de fanatismo y preocupaciones, tuvo los hornos de la inquisición repletos de desgraciados vesánicos, víctimas de las exageraciones religiosas de su siglo, así la edad moderna tiene sus manicomios repletos, bien repletos de infelices soñadores en los que poco y nada ha fijado su atención la sociedad: los soñadores de la ambición!—Esquirol, A. de Bay y otros nos cuentan que en los asilos de beneficencia, esprodigioso y cruelmente desconsolador y aflictivo el número de maniáticos que se creen príncipes, reyes, emperadores, papas y potentados. Por esto, y no porque la digo un oscuro hombre del campo, sino porque la aseveran muchas notabilidades científicas de todas partes del mundo, verá usted que cada época tiene una enfermedad endémica, como cada individuo una pasión dominante; y que la endémica y la pasión dominante de nuestro siglo es el oro.

A propósito, recuerdo que un gran médico que lo fué del "Hospital de la Concepción" de Barcelona, dijo á este respecto:—"El hombre, en su ardiente afán de atesorar, fatiga su cuerpo de noche y de día, tortura su espíritu en las horas de descanso, rinde á la imaginación dejándose arrastrar de su impetuoso vuelo, y acaba por hacer que, á fuerza de cansancio, llegue un día en que el complicado mecanismo de nuestro cuerpo, en su sistema orgánico y nervioso, sucumba ante tal y tan fatigable lucha. Si por acaso logró llenar su ambición, busca en la esfera del placer aquella febril actividad, aquel continuo movimiento, aquella vertiginosa vida que no tiene en el trabajo, y muere en brazos del vicio, de la misma manera que agotó su fuerza en otras esferas de la actividad."

Ate usted cabos, y dígame si el siglo de los grandes inventos no es el siglo de la fiebre, de la impaciencia, de la duda, de todo lo que es movimiento, que no nos deja descansar ni vivir en paz, que nos arrastra dando tumbos en su impetuosa corriente, que tiene la atracción del abismo, que

constituye el delirio, que lleva incubados la locura y el vértigo!...

Si no me equivoco, el elocentísimo Bossuet, príncipe de los oradores sagrados, exclamaba:—"De todas las pasiones humanas, la ambición es la más soberbia en sus pensamientos y la más arrebatada en sus deseos; pero, al mismo tiempo, la más flexible en su conducta y la más secreta en sus designios. San Gregorio nos manifiesta el verdadero carácter de la ambición, cuando nos dice: "La ambición es tímida mientras busca; pero soberbia cuando ya ha conseguido."

Ambición significa, por su derivación, ir al rededor, solicitar; por eso los romanos llamaban *ambitiosi* á los que aspiraban á los cargos públicos, porque iban al rededor de la asamblea mendigando votos, en el continuo deseo de elevarse sobre los demás, y aunque fuera sobre sus ruinas. Ambición es apetito desordenado de gloria, de dominación, de grandeza, de honores y, principalmente, de riquezas. La ambición de gloria es, á veces, un deseo generoso; pero casi siempre, como dice la Chambre en "*Les caracteres des passions*", cruelmente alevinado de vivir recibiendo el incienso de los hombres y su admiración, y de transmitir su nombre á la posteridad.

La del poder, pretende á toda costa mandar, hacerse obedecer, imponerse y extender indefinidamente sus conquistas, sin obstarle ni resistencia, y que sus más extravagantes caprichos y menores órdenes sean respetados como órdenes de una potestad suprema é infalible. La de grandezas y honores, aspira audaz á alcanzar destinos, aunque sea á bajo precio y con segura pérdida de la honra, y á ascender á dignidades más ó menos elevadas y transitorias. Por último, y este es nuestro objeto por ahora: la ambición de la riqueza! Esta señorona es parecida á la avaricia por su ardor y por los odiosos medios de que se vale para aumentar la fortuna; pero el ambicioso, lejos de atesorar como el avaro, que en su extravío considera el oro y la plata como dos exclusivos bienes de la naturaleza, aquel los considera como medios de conseguir lo que pretende: honras vidas y haciendas!

La ambición, como enfermedad endémica de nuestros tiempos, tiene por punto de mira y factor principal la riqueza; es enfermedad moral de origen antiguo, y ha costado más lágrimas y más sangre que todas las epidemias de que se ha visto plagada la humanidad. Y lo peor del caso es, querido amigo, que, á pesar de palpar tangiblemente sus desastrosos efectos tanto en lo moral como en lo material, nosotros no hemos podido, acaso no podremos nunca hacernos refractarios á esa enfermedad: antes por el contrario, nos encontramos predispuestos, cada día más, á ir en pos de las riquezas, de los honores, del poder, inspirándonos en todas las formas múltiples de ese Proteo que se llama ambición, para perseguir incansables ese fantasma halagador de la felicidad tan intangible como la sombra, tan engañoso como los espejismos de los desiertos.

Como los gladiadores del circo, así "caen, dice un escritor contemporáneo, abatidos, á nuestra vista, por la incansante lucha por la existencia, multitud de campeones de la vida, y, abrumados por la crudeza de sus realidades, muchos desgraciados que, buscando la suprema dicha, hallaron el supremo infortunio". La edad moderna ha fijado sus ojos en *don dinero*, y vive en una especie de continuado hipnotismo, del que no se mueve desde hace ya mucho tiempo: así lo ha comprendido uno de los individuos de número de la "Sociedad Geneológica francesa;" y así lo creo yo. La modestia, el talento, la prudencia, el desinterés y todas las demás virtudes que antes enriquecían á su poseedor, para muy poco, casi para nada sirven: la felicidad de hoy no se cifra en la tranquilidad de espíritu, ni en la rectitud de la conciencia, ni en la paz del alma que, en el sentir de Campoamor, es la mayor riqueza; la felicidad de hoy está, á los ojos de la humanidad enloquecida por la fiebre del rey de los metales, en la riqueza material, en las piedras preciosas, en los billetes de banco, en las letras sobre alguna plaza de negocios, en todo lo que brilla menos pero suena más que el nimbo del talento y la aureola sagrada de la virtud!

Y bien: un hombre acaudala hasta más no poder: la pléora del oro le sofoca, la ahoga; y, sin embargo, quiere más, mucho más. Decidle que el honor y la virtud valen más que el vil dinero: "¡mentira!" clamará furioso. Decidle que el deber y el trabajo llenan las necesidades de los hombres de corazón recto: "¡mentira!" volverá á gritar el ambicioso incontinente; "¡mentira!"... Mas, tanto que él se aparta de este criterio, los que de tal criterio no se apartan se van convenciendo de que, para obtener la felicidad relativa, única realizable entre el flujo y reflujo de la vida, no hay más que dos caminos seguros: para el pobre, la paciencia, el trabajo y la perseverancia; para el rico, el trabajo sin zozobras; la economía sin miseria, y la pura, la santa, la bendita caridad!...

**IV.**

El noble Anselmo se frotaba las manos y sonreía satisfecho de la muda admiración que me infundieran sus palabras; y, como para realizar sus conceptos me dijo, para terminar:—El célebre, inspirado Masillón decía: "No hay que confundir la



ambición con la noble emulación que conduce a la gloria por medio del deber; el nacimiento nos inspira la emulación, y la religión la autoriza: esta es la que proporciona a las naciones ciudadanos ilustres, ministros sabios y laboriosos, valientes generales, célebres autores, gobernantes dignos del amor de los pueblos y de los elogios de la posteridad; al contrario, la modestia y la ociosidad no se avienen con las reglas de la devoción ni con los deberes de la vida civil; y el ciudadano inútil ó pernicioso, no se halla menos proscrito por el Evangelio que por la sociedad.

Y, según Doctós, citado por Descuret,—agregó Anselmo en conclusión: "la emulación y la ambición se diferencian entre sí, en que la generosa emulación consiste en distinguirse de sus iguales y en buscar su bienestar; al paso que la entenebrecida ambición, en un deseo de alcanzar destinos superiores en mucho al talento de los ambiciosos. La ambición es un crimen; la emulación es una virtud."

—Y la virtud, dijo Asunción,—según dice mi padre,—es la única moneda de buena ley y circulación para comprar el cielo.

—Y es la verdad, respondió el erudito Anselmo;—la fortuna en este valle de lágrimas, sólo es hija de la conformidad. Para la ambición no hay felicidad posible en la tierra, y menos ha de haberla allá arriba; y ya sabéis que "todo lo que tranquiliza el corazón y engrandece la humanidad nos viene de lo alto" Corolario! Todos los célebres ambiciosos, desde Absalón, hijo de David, hasta Riego, revolucionario español, y en cuenta sesenta miembros de la Convención francesa, todos han tenido un fin trágico, en legítima y justa reacción de los males que han hecho, y en premio, también, á esas necesidades postizas que ellos se han creado y que no han sido sino producto de su extravariada imaginación y de sus perversos sentimientos!...

MIGUEL PLÁCIDO PEÑA.

MODAS DEL DIA.

BAILES DE FANTASÍA.—TRAJES. ETC.

París 18 de febrero de 1890.

Estamos en pleno carnaval, y á pesar de que París no tiene este año su animación de costumbre, hay estos días algunas fiestas y bailes, casi todos de disfraces.

Nada más brillante que estos bailes, por la variedad y riqueza de los trajes, que forman un conjunto pretioso, y como se dan en espaciosos salones perfectamente decorados, su aspecto es verdaderamente mágico.

También hay muchas comidas llamadas de cabezas, lo que consiste en disfrazarse sólo la cabeza, para lo cual se escogen de preferencia modelos históricos; también se admiten las que sólo están empolvadas. Muchas son las personas que prefieren ese pequeño disfraz, pues así se puede aprovechar cualquier vestido de baile ó de comida y no se necesitan hacer cuantiosos gastos. Sabido es, que un buen traje de disfraz sale siempre muy caro, y muchas veces se aprovecha muy poco.

Los trajes de disfraz todos negros, como de Safo, de arlequina de abogador para mujer; y para hombre, los de Hamlet, Hernani, etc. son siempre de muchísimo efecto.

El contraste que forman en medio de todos los dorados y pedrerías de otros muchos trajes orientales, históricos ó de fantasía, los hace resaltar extraordinariamente.

Para jóvenes los trajes blancos son muy bonitos, como por ejemplo el traje de boda de Luis XV, que era de raso blanco bordado de plata, con la gran blonda azul celeste y el forro de fieltro blanco bordeado de plumas blancas.

Se llevan igualmente los trajes antiguos de países extranjeros, y este en París son de los que más se usan. Muchas personas han comprado trajes griegos, búlgaros, tunecinos, etc. en la Exposición Universal para lucirlos en los salones.

Los niños tienen también sus fiestas especiales, y muchas de ellas de disfraz. Para estos hay trajes muy sencillos y bonitos, que están al alcance de todos. Los diablillos, colorados ó negros, los novios de aldea, para hermano y hermana, los clowns, los jardineros galantes, las ramilleteiras Luis XV y otros muchos.

Las telas que nos anuncian para esta primavera son, el cachemir de Escocia, el pelo de jabalí, las mezclas, y sus colores, el tórtola, violeta y todos sus matices y albaricoque.

Las mangas continúan siendo anchas por arriba y muy estrechas y

largas por abajo; las hay que caen en punta sobre la mano, estilo Juana de Arco; todas se abrochan por abajo y son de distinta tela que el resto del vestido, generalmente de terciopelo ó de un color más oscuro.

Los sombreros se hacen mucho de crepón de China azul celeste ó rosado claro, con encaje blanco y ramos de violetas, sobre todo para las capotas. Un sombrero grande de tul negro, con lazos de terciopelo verde y un ramo de aromas ó mimosas y capullos de rosa té, es muy elegante y muy propio de esta estación. Mme Dupuis Jally, 7, rue Lafayette, hace estos modelos de gran novedad á la perfección.

Los relojes que se han llevado en tarjeteros y en sombrillas se llevan ahora en los guantes, para lo cual se hace un bolsillito dentro del guante; no nos parece muy práctica la invención, toda vez que se necesita sacar el reloj para ver la hora. También se usan mucho en brazaletes de oro como una cadena, y muchas señoras, que tenían de esos brazaletes arrinconados porque habían pasado de moda, les han hecho añadir el reloj y el brazalete ha cambiado, resultando elegante. Los brazaletes de cuero, donde se metía el reloj, no están ya en uso. Muy bonitos son también los relojes en forma de bola y que se cuelgan al cuello con una cadena de oro delgada como un cabello, ó una cadenita de plata con puntas de diamante.

Los pomitos de olor ó para sales son también una joya casi indispensable, que se presta á variadas combinaciones y llega á hacerse un objeto de lujo. Los hay todos de plata cincelada muy artísticos y sencillos, de cristal con la tapa de oro, adornados con una perla rodeada de brillantes ó de una piedra de color sin tallar, también rodeada de brillantes. Los menos comunes son los que tienen la cifra de brillantes.

Nunca se han llevado tantas joyas como ahora; se ven brazaletes con profusión, colgando de muchos de ellos monedas de oro, más ó menos grandes y más ó menos antiguas. Mucho se llevan también las sortijas de magníficas piedras ó perlas, ya rodeadas ó ya dos piedras solas, la una un poco sobre puesta á la otra, siendo una de color y la otra un brillante. Los broches y aretes de pedrería se usan también mucho de día.

J. DE C.

FOLLETIN.

HAN DE ISLANDIA

EL HOMBRE FIERA

POR

VICTOR HUGO

TRADUCCION DE

MARIANO BLANCH.

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL SIGLO XVII.

(Continuación.)

CAPITULO XLIII.

Así hablaba el joven con los ojos elevados hacia el cielo. Ethel casi exánime apenas respiraba; pareciale solamente que cuando Ordoner justificaba á su padre, pronunciaba sobrado amargamente el nombre suyo. Las palabras del joven la colmaban de terror y espanto sin que pudiese comprenderlas, y en medio de tantas impresiones no sacaba en claro más que una desgracia positiva.

Análogos sentimientos parecían preocupar al canceller presidente, como si no acertara á dar crédito á lo mismo que estaba oyendo. Dirigió, sin embargo, la palabra al hijo del virrey.

—Si vos sois realmente el motor de esta revuelta, ¿con qué objeto la habéis promovido?

—Eso es lo que no puedo decir.

Un súbito temblor se apoderó de Ethel cuando oyó al presidente replicar con voz casi irritada:

—¿No manteníais cierta intriguilla amorosa con la hija de Schumacker?

A esta pregunta, su Ordoner, encadenado como estaba, dió un paso hacia adelante y exclamó con el acento de la mayor indignación.

—Cancellor Ahlefeld, contentaos con una vida que os abandono y respetad á la más noble y más pura de las doncellas. No intentéis deshonrarla por segunda vez.

La pobre Ethel, á quien en su agitación toda su sangre se le había agolpado al rostro, no comprendió el verdadero signifi-

ficado de aquellas palabras por segunda vez, que con tanta energía recalaba su campeón; pero por la cólera que parecia agitar al presidente bien conoció que éste había penetrado todo su sentido.

—Ordoner Guldenlew, guardad vos también el respeto á la justicia del rey y á sus ministros supremos; os amonesto en nombre del tribunal. Y ahora vuelvo á intimaros declararéis el objeto que os impulsó á cometer el crimen de que os acusas.

—Y yo vuelvo á declararos que no puedo decirlo.

—¿No fué para libertar á Schumacker? añadió el secretario.

Ordoner no respondió palabra.

—No os obstinéis en guardar silencio, acusado Ordoner, dijo el presidente; está probado que teníais inteligencias reservadas con Schumacker, y vuestra criminalidad convicta más sirve para acusar que para justificar al prisionero de Munkholm. No podéis negar que ibais á hacerle frecuentes visitas y que dabas á ellas mayor interés que el de una curiosidad ordinaria; testigo de ello es ese cintillo de diamantes.

Tomó el presidente un lazo de brillantes que estaba sobre la mesa, y lo enseñó á Ordoner.

—¿Reconocéis por haberos pertenecido estas joyas?

—Ciertamente sí; ¿por qué casualidad?...

—Habéis de saber que uno de los rebeldes, antes de espirar, se lo entregó á nuestro secretario íntimo declarándole que lo había recibido de vos en pago de haberos transportado en su barca desde Drontheim á Munkholm. Pregunto ahora: ¿un salario semejante dado á un simple marinero, no prueba la gran importancia que ponía el acusado Ordoner Guldenlew en poder penetrar hasta el calabozo de Schumacker?

—¡Ah! exclamó el acusado Kennybol, dice verdad vuestra cortesía; yo conozco este broche de diamantes; es la historia de nuestro pobre hermano Guldon Stayper.

—Silencio, dijo el presidente, dejad responder á Ordoner Guldenlew.

—No negaré, repuso éste, que tenía empeño en ver á Schumacker. Pero este cintillo nada quiere decir: está prohibido entrar con joyas en la fortaleza; el marinero que me había conducido se quejó, mientras íbamos bogando, de su excesiva miseria, dióme compasión y le arrojé aquella presea que no podía llevar sobre mí.

—Con perdón de vuestra cortesía, atajó el secretario privado, el reglamento hace excepción en favor del hijo del virrey: así pues, ya podíais...

—No quería darme á conocer.

—¿Por qué razón? preguntó el presidente.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

Nº 119

**SE ENCONTRO** en el Parque Central, en la noche de ayer, un prendedor con la letra D; la persona que se crea con derecho á él que se presente á la casa Nº 24, calle de Santo Domingo que le será entregado, siendo su legítimo dueño.

San Salvador, abril 9 de 1890.

1—1

Nº 111.

**VENDO**

**MASCABADO**

DE TODAS CLASES, de la fábrica de Bogen, á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Calle de Minerva, Nº 3.

San Salvador.

10—5 alt. **Bernardino López.**

Nº 113.

**DURINI & FELICE.**

De paso por esta capital, ofrezco al público toda clase de trabajos en mármol como **mausoleos, altares, púlpitos, etc., etc.** Las personas que quieran ocuparme me encontrarán en el hotel del Siglo XX.

Estaré en esta hasta á fines del corriente mes.

9—5 alt. **Francisco Durini.**

**CAFE DE "LA UNION"**

Portal del Parque Central.

LICORES de todas clases, Franceses, Ingleses, Alemanes y Españoles, lo mismo que magníficas conservas, acaban de llegar á este acreditado establecimiento, donde se encuentra siempre un servicio esmeradísimo: todo á precio sin competencia

50 l. j. s. **Juan B. Buñill.**

Nº 73

RIVAS Y SOLER

ÚNICOS IMPORTADORES DEL FAMOSO

Vino Tinto "El Catalán"

PARA MESA.

Han resultado á ponerlo al alcance de todas las clases sociales rebajándole del valor á que antes lo vendían.

PRECIO ACTUAL:

Caja de 12 botellas	.....\$ 7
1 "	..... 62½
Barril de 80 "	....., 40

Recomendamos este VINO para las personas convalecientes lo mismo que para las de buen gusto, pues no cede su puesto ni al tan recomendado vino "San Rafael."

Portal Sur del Mercado.

12—6 sb.

San Salvador:

Nº 112 Nº 65

FARMACIA DE A. LIEVANO.

A ESTE ESTABLECIMIENTO, que se encuentra actualmente en venta, acaba de llegar:

- Corilópsis del Japón,
- Mascotte,
- Eliotropo blanco,
- Lilas blancas,
- Brisas del ávila,
- Bouquet — Exposición 1889.
- " Mogador,
- " Directorio,
- " Faraon,
- Bálsamo de Amyris,
- Esencia misteriosa,
- Leche de iris,
- Brillantina,
- Pomadas,
- Jabones,
- Cosméticos,
- Polvos de arroz, etc. etc.

Y un extenso y variado surtido de medicinas.

San Salvador, marzo 24 de 1890. 6—5 alt.

**LA FARMACIA DEL MERCADO**, de Santa Tecla, ofrece á sus clientes y al público en general un variado y completo surtido de **drogas, medicinas y perfumería**, de las casas más afamadas de Europa **siempre frescas y á precios módicos**, porque son importados directamente y se renuevan con frecuencia.

Se tiene especial esmero en la preparación de recetas y la venta al menudeo. Está bajo la dirección de un facultativo que da consultas gratis á los pobres. 15—13 alt.

Se encuentra de venta á \$6 el ejemplar en las librerías de los

Stes. RIVERA, POZO y GOUBAUD.

San Salvador, febrero de 1890.

30—23 alt

Mapa del Salvador

GUILLERMO J. DAWSON.

Se encuentra de venta á \$6 el ejemplar en las librerías de los

Stes. RIVERA, POZO y GOUBAUD.

San Salvador, febrero de 1890.

Nº 50

**3 MILLONES**

DE GALONES DE AGUA entrarán diariamente EN SANTA TECLA.

"La Iberia",

Fábrica de harina flor del mejor trigo de California y del país.

También hay de venta ACEMITA á \$6 quintal en saquitos desde media arroba en adelante.

Precio y calidad. sin competencia.

Ocurrid y COMERÉIS pan puro y sabroso.

La Agencia en Santa Ana está á cargo del señor don Tadeo Marza. Santa Tecla—República del Salvador. Centro-América.

30—21 alt.

Nº 67

**La Lotería**

del

HOSPICIO DE GUATEMALA ofrece á los aficionados una fortuna por una pequeña suma.

Según ha dispuesto la Junta Directiva los premios serán en la sucesiva mucha más grandes y en número mayor—de manera que no solamente hay más probabilidad de sacar un premio sino que éste es mucho mayor.

Probad pues, tomando un billete, cuyo valor es al mismo tiempo una limosna para los huérfanos.

Los billetes se venden en ésta en la Farmacia de Araujo y Comp<sup>a</sup>, y en Santa Tecla, en la del Mercado. 15—14 alt.

Nº 43

Nº 108

**DR. J. M. HERNANDEZ S.**

Médico Cirujano.

Calle de La-Libertad, Núm. 22, frente á la casa del General Ambrogi y cerca del Hotel de Europa. 8—6 alt.

Nº 66

**La Farmacia del Mercado**, en Santa Tecla, se vende en condiciones ventajosas, para los Farmacéuticos que no tengan Farmacia.

Santa Tecla, febrero de 1890. 15—14 alt.



Nº 77  
**BANCO OCCIDENTAL**  
SANTA ANA.

Sucursal en San Salvador, Agencias en Sonsonate, Ahuachapán y Chalchuapa.

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 1,000,000.  
ACCIONES SUSCRITAS: \$ 600,000. — ACCIONES PAGADAS: \$ 300,000.

**DIRECTORIO.**

Francisco Alvarez L.	Doctor Manuel Trujillo
Alberto W. Augspurg.	Emilio Belismelis.
León Dreifus.	Lázaro Dreifus.
Doctor Emilio Alvarez.	Oscar Ulex.

El Banco Occidental se ocupa de toda clase de negocios del ramo, da dinero á tipo convencional con garantía de primera hipoteca; descuenta documentos de comercio con dos firmas y con una sola firma á satisfacción á un tipo convencional.

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo abonando los intereses siguientes:

A LA VISTA.....	1 % ANUAL
A UN MES DE AVISO.....	1½ % "
A CUATRO MESES.....	2 % "
A OCHO MESES Y MAS.....	2½ % "

Abre en virtud de contratos especiales créditos en cuenta corriente por cantidades determinadas, recibe en garantía colateral para girar en cuenta corriente Pagará de plaza que pueden ser sustituidos al vencimiento por otros; adelanta sobre:

Acciones del Banco Internacional del Salvador.....	\$3,000c/u.
" del Muelle de La-Libertad.....	500 "
" del Muelle de Acajutla.....	500 "
" de la C <sup>a</sup> de Agencias de Acajutla.....	500 "
" del Mercado de San Salvador.....	80 %
" del Mercado de Santa Ana.....	80 %
Billetes de la Deuda Nacional 1 <sup>a</sup> clase.....	45 %
" " " 2 <sup>a</sup> ".....	25 %
" " " 3 <sup>a</sup> ".....	15 %

Vende y compra giros sobre el extranjero y sobre el interior, cobra ¼ % por giros entre San Salvador, Santa Ana y Sonsonate.

Adelanta fondos sobre conocimientos á la orden del Banco, sobre productos en los puertos y mercaderías de fácil realización.

**Tipo de Descuento 4 % anual.**

Santa Ana, marzo de 1890.  
3 ms. alt.

**Ulex,**  
GERENTE.

Nº 52  
**Banco Internacional**  
DEL SALVADOR.

Fundado el 25 de agosto de 1880.

Capital suscrito \$ 1,000,000  
id. llamado " 500,000  
Fondo de reserva " 38,000

Descuenta documentos de comercio que no pasen de NUEVE MESES de plazo con dos firmas á satisfacción ó garantías colaterales suficientes.

Abre créditos en descubierto en cuenta corriente hasta el maximum de \$ 10,000 sin garantía colateral.

Adelanta sobre primera hipoteca de fincas rústicas y urbanas hasta por el 50 % del valor pericial para el término de un año.

Adelanta sobre productos exportables contra conocimiento, hasta tres cuartas partes de su valor.

Vende y compra letras sobre Europa, los Estados-Unidos, Centro-América, Panamá, Lima y además sobre las plazas de esta República; Cojutepeque, La-Libertad, Suchitoto, San Miguel, Santa Ana y Sonsonate.

Hace además toda clase de operaciones bancarias.

**Tipo de descuento.**

Por menos de \$ 500.....	6 %
Por \$ 500 y más.....	4 %
Intereses descubiertos en cuenta cort <sup>a</sup> .....	5 %
id. sobre hipotecas.....	5 %

Ab. alt.

**W. E. Coldwell,**  
Gerente.

Nº 117.  
**AVISO**

A LAS FAMILIAS DOLOENTES  
DE LA REPÚBLICA.

Arturo B. Roca, escultor en mármoles, con taller y depósito en San José de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á esta culta sociedad, trayendo un escogido surtido de lápidas y losas sepulcrales de mármol de todas clases y medidas. Permanecerá corto tiempo en el país; precios más económicos que encargándolos al exterior.

San Salvador, marzo 31 de 1890.  
**Arturo B. Roca,**  
10—3 alt. En la Armería Española.

Nº 118.  
**¡Viva España!**

¡Lor y gloria al sabio inventor del "Peral"! AVISO á los españoles residentes en esta República y á la distinguida sociedad del país tan amante de las glorias de la madre patria.

Bustos retratos en alabastro del gran marino español don Isaac Peral sacados recientemente del natural en España.

Tengo también bustos del eminente Castelar, General Prim Espartero, Zorrilla y de las famosas espadas Marantini, Frascuelo, Lagartijo, etc.

Arturo B. Roca.  
Armería Española.  
S. Salvador. 10—3alt.

Nº 98  
**Vendo**

Una Caldera de vapor de quince caballos de fuerza y otra de cinco, con su máquina motor. La primera, aunque ha sido usada, está en perfecto buen estado, y la segunda es enteramente nueva; ambas tienen todos sus utensilios necesarios y muy buenas condiciones económicas. Precio—imposible conseguir las más baratas.

Harina en flor, de trigo del país, á \$ 8 qq.  
Acemita, superior calidad, á \$ 6 qq.  
Afrecho, el medio almud, un real.  
Aceite de almendras, desde \$ 1.56 galón, hasta \$ 2.50, según calidad.  
Coñac Hilario, tres estrellas, á \$ 22 caja.  
Aguardiente de Arroz: este licor, además de ser muy agradable al paladar, por composición especial no da los malos resultados de todo alcohol; á \$ 18 caja.

**Compro**

Trigo del país, á \$ 4.50 qq. ó 6 reales el medio almud.  
Ajonjolí, á \$ 3, qq.  
Cacao de la tierra, " 4, " "  
Higuerillo, " 4, " "

En mi molino "Los Encuentros" se muele trigo ajeno hasta dar la harina en flor, á un peso el quintal, entregando por cada uno setenta y cinco libras en flor, y el resto acemita y afrecho—con un cuatro por ciento de pérdida en toda la operación. Recibo el trigo y entrego la harina & en mi casa de habitación.

San Salvador, marzo 12 de 1890.  
**C. d'Aubuisson.**  
15—8 alt.

**MASCABADO**  
Blanco y Amarillo,

de la nueva cosecha, superior calidad, procedente de la hacienda "San Andrés," se vende en Santa Tecla, tienda de don Pablo Orellana, y en esta ciudad casa de habitación del mismo señor.

Todo á precios sin competencia.  
30—25alt

**¡VAPORES EN ILOPANGO!**

A la última moda  
PÓDEIS VESTIROS SI PASAIS A LA

**Sastrería Independencia**

donde siempre encontrareis lo siguiente:

Ternos de Levita, de paño y casimir negros y de colores.  
Id. de Saco, de casimir, paño y géneros de algodón y lino.

Id. de cotones de jerga, para camino.  
Chalecos de piqué de seda y lino, blancos y de colores.  
Tengo vestidos propios para no sofocarse, pantalones y cotones de Dril de Cañamo. Pantalones y cotones de Algodón.

Lo mismo que casimires de todas clases y colores, para ternos de levitas y sacos.

Jergas inglesas de la mejor calidad. Cortes de piqué de color para chalecos. Materiales de sastrería de toda clase. Últimamente he aumentado mi taller con géneros nuevos, como **co tes de casimir** para pantalones, **cor tes de piqué** para chalecos de última moda en color y gustos. Géneros para ternos.

Además VENDO **corbat s. camisas** de toda clase y nacionalidad; **camisetas, calcancillos, calcetines** y todo lo que una persona elegante pueda necesitar.

**Guardapoivo** para camino.  
Se atiende con esmero toda clase de trabajo con dos días de anticipación.

**Todo á precio sin competencia.**  
Os invito á que paséis y quedaréis satisfechos de la amabilidad de su propietario, que siempre está dispuesto á complacer los gustos más exigentes.

Portal Norte de la Plaza de Armas.—**M. C. Herrera.**

**¡LA LINTERNA MAGICA!**

Ab. seg.

**ACABA DE APARECER**

**A. DE GILBERT**

— POR —

**Rubén Darío**

SE VENDE EN LAS SIGUIENTES CASAS:

**\$1.**

Administración de *La Unión*.  
Librería de Pozo.  
Farmacia del Globo.  
Librería de Rivera

Nº 81  
**COMPANÍA DE AGENCIAS**  
DE ACAJUTLA.

Por disposición de la Junta Directiva, se pone á licitación la construcción de una Casa, en el puerto de Acajutla. El que tenga interés en hacer la contrata, puede pedir á esta Dirección los datos necesarios para que presente el presupuesto.

Sonsonate, marzo 4 de 1890.  
**Rafael Montis,**  
1 m. seg. Director.

Nº 62.  
**Octavio González,**  
COMERCIANTE, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE TODA CLASE DE MERCADERÍAS.  
**Olocuilta y Talpa.**

República del Salvador, C. A.  
Vende por mayor y menor géneros, como mantas, madapolanes, zarazas, &, &. Abarrotes, mercería y medicinas procedentes directamente del extranjero.  
**Compra y vende frutos del país.**  
90—30seg.

Nº 110  
**DR. A. ARANGO,**  
CIRUJANO DENTISTA.

Ha regresado de Guatemala, y tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular.  
Nº 38.—"Calle de la Independencia, cerca del Hospital."  
30—8 seg.

**AVISO**

A mis favorecedores que desde el día de mañana puedo ofrecerles en el antiguo salón de la Fábrica de Hielo, muy buenos

**Sorbetes**

**CERVEZA HELADA**

desde la una de la tarde hasta las diez de la noche.  
San Salvador, marzo 27 de 1890.  
4—4 alt. **Hilario Violantes.**

San Salvador, abril 2.

IMPRENTA NACIONAL.